

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 24-XI-02 sobre enseñanza privada.—R. O. 28-X-02 sobre derechos pasivos.—SECCIÓN DOCTRINAL: La buena siembra, por J. Benejam.—Juegos escolares, XI, por M. Daviu.—SECCIÓN PROVINCIAL: Acta de la sesión de la J. G. de la A. de 22-XII-02.—Carta abierta, por J. Riera.—Bibliografía: X, El Camarada por J. Osés.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—Cuentas del Centro del Magisterio desde Febrero hasta la fecha.

SECCIÓN OFICIAL

24 de noviembre actual. (*Gaceta del 27.*)—Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo, que dice así:

«Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes para la inscripción académica de los establecimientos de enseñanza privada, y en la necesidad de evitar que los Colegios y demás centros de instrucción que no han cumplido con las prescripciones del Real decreto de 1.º de Julio continúen funcionando en contra de lo dispuesto por la legislación vigente:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los Rectores, Directores é Inspectores de Instrucción pública dirijan un apercibimiento á los Directores de Colegios de enseñanza privada que á la fecha de esta Real orden no hayan cumplido con las prescripciones del Real decreto del 1.º de Julio, señalándoles un plazo de ocho días, y haciéndoles presente que en lo sucesivo se tendrán que atener á las consecuencias de sus actos ejecutados con infracción manifiesta de las disposiciones vigentes; y

2.º Que las Autoridades académicas citadas informarán á esta Superioridad de los establecimientos que, á pesar del aperc-

bimiento superior, no cumplan con las citada disposiciones, practicando al efecto las diligencias necesarias de comprobación y remitiendo relación de ellas á este Ministerio.»

28 de octubre próximo pasado.—Acuerdos de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio:

«1.º Que las Juntas provinciales de Instrucción pública remitan á esta Central una certificación en la que conste el nombre de la Escuela y fecha de la notificación á cada Maestro jubilado de la clasificación que le corresponda, á fin de que por la Contaduría de esta Central se verifiquen las operaciones necesarias para su inclusión en la nómina más próxima que se abone. Para cada Maestro jubilado, se extenderá una certificación separada, y será remitida á esta Junta inmediatamente después que las provinciales notifiquen á los jubilados la orden de clasificación.

2.º Que mayor exactitud y comprobación de los datos referidos, los Maestros jubilados deberán participar á este Centro, el mismo día en que tenga lugar, haberes cesado en el desempeño de su Escuela, sin cuyo requisito no serán alta en las nóminas de clases pasivas.

3.º Que las Juntas provinciales circulen las órdenes oportunas á las locales de primera enseñanza, para que en el mismo día en que ocurran, den conocimiento á la de su digna presidencia de los ceses de los Maestros jubilados.

4.º Asimismo se acordó que no se reconocan más servicios á los Maestros jubilados que los que reúnan hasta la fecha de la Real orden de jubilación.»

SECCIÓN DOCTRINAL

LA BUENA SIEMBRA

Todos los Maestros comprenden perfectamente que el objeto de la Escuela no se limita á instruir á los niños, si que también á educarlos para el bien. Pero ¿dónde están los medios? ¿Cómo se obra? ¿Cómo se forma el carácter de los niños entre las cuatro paredes de la Escuela?

Las exigencias de la instrucción, el bullicio de las secciones, la ausencia de los hechos, las influencias muchas veces funestas del hogar doméstico, circunstancias son éstas que dificultan y hasta paralizan la acción del Maestro.

El niño se entrega con toda confianza al padre; con el Maestro adopta la circunspección con algo parecido al recelo.

Amonestaciones, consejos, advertencias; pláticas morales, lecturas, ... palabras y nada más que palabras que se lleva el viento. He aquí la cosecha de la Escuela en materia de educación moral.

Hay que educar con hechos, porque educa más un hecho que un sermón é impresiona más un acto que todos los discursos.

La Escuela, ya lo hemos dicho, es un teatro asaz limitado; el Maestro podrá aprovechar algunas *oportunidades* que á veces se presentan; pero hay que hacer repercutir la influencia de la Escuela en todas partes.

No os canséis de ponderar á los niños las excelencias de la virtud y los grandes beneficios que reporta la práctica del bien, tanto para el cuerpo como para el alma, echando mano también á los contrastes. Esto es pintar con vivos colores la situación del bueno y la situación del malo.

Ahora hay que buscar algún procedimiento para inducir á los niños á la práctica del bien, porque sin estos procedimientos, volveríamos á quedar reducidos en el mismo estado, ó sea á la fría educación de las palabras, y nuestros lectores tienen derecho á esperar algo más de nosotros, algo nuevo y de todo punto original.

Primeramente hay que instruir á los niños sobre los actos generosos y de bondad con que pueden ennoblecer su existencia á fin de que no se encierren en el deber rutinario, por decirlo así, que no pasa de ser un vulgar deber como es, por ejemplo, la ciega obediencia.

Hay que levantar el corazón y remover todos los sentimientos humanos. Se trata de niños que han entrado ya en el uso de su razón á quienes se les puede dar á comprender prudentemente lo que es el mundo.

Hay que hacer al niño esencialmente religioso; pero hay que tener en cuenta que la religión no consiste sólo en confesar los artículos de la fe y practicar las ceremonias del culto, sin amar á Dios y cumplir su santa ley: y aun esa ley es menester que sea bien interpretada.

Hay religión, como dice la célebre Arenal, en el trabajo que se realiza, en el deber que se cumple, en la ofensa que se perdona, en el error que se rectifica, en la debilidad que se conforta, en el dolor que se consuela; y hay impiedad en todo vicio, en toda injusticia, en toda venganza, en todo mal que se hace ó se desea.

Levantar al caído, favorecer al desgraciado, compadecerse hasta del animal que sufre; ser amigo del que abandonen los demás; sentir repugnancia por la adulación y el servilismo; no sacrificar la nobleza del alma á las riquezas; auxiliar á los compañeros de Escuela; amar el estudio y el trabajo que tanto honran; olvidar los agravios y perdonar los beneficios; llevar á cabo actos de valor, de generosidad, de honradez y de amor, en fin, hacer felices á cuantos nos rodean, todo esto se puede detallar á los niños con representaciones vivas é interesantes.

JUAN BENEJAM.



Juegos Escolares

XI

POMPAS DE JABÓN

Experimentos que pueden hacerse

A causa de la rápida evaporación del agua jabonosa, duran poco las ampollitas ó pompas que con ella hacen los niños. Añadiendo glicerina al agua jabonosa resulta un líquido que se conserva bien mucho tiempo, con el cual se hacen ampollas muy grandes, muy bonitas y que pueden convertirse en otra figura sin deshacerse.

La antedicha mezcla debe operarse en verano, ó en las demás estaciones mientras la temperatura de la habitación sea de unos 20

grados. Mézclense en una botella tres partes (en volumen) de disolución jabonosa con dos de glicerina, tápese y agítese con fuerza largo tiempo, dejándolo reposar luego algunas horas. El líquido resultante, antes claro, se enturbia, formándose una ligera nubecilla que ocupa la parte superior del frasco, acabando por formar una capa de más ó menos espesor que es la que se conserva para las experiencias que vamos á citar; y el líquido inferior se separa y se tira. El líquido glicérico obtenido puede conservarse durante un año y dar figuras sumamente persistentes.

Estos experimentos son muy curiosos, y su autor (Plateau) ha podido decir con razón que estas sencillas figuras, reducidas casi á superficies matemáticas, engalanadas por los brillantes colores del iris, tenían un encanto particular, persistiendo durante mucho tiempo á pesar de su extrema fragilidad.

El experimento más sencillo consiste en soplar con el líquido glicérico, formando una burbuja de un decímetro de diámetro la que se deposita con suavidad sobre un pequeño circulito de siete centímetros de diámetro, sostenido por tres pies y previamente mojado del mismo líquido; cuando el aire está muy tranquilo esta burbuja puede durar bastantes horas, y cubriéndola con una campana de cristal se distinguen en su superficie bandas irisadas que cambian continuamente de aspecto, á medida que por la acción de la pesantez disminuye el espesor de la pared del hemisferio superior; el fenómeno persiste mientras no aparezca en el punto más alto un tinte negro, en cuyo caso se rompe la ampolla.

Para transformar esta esfera de jabón glicérico en cilindro, se aplica ligeramente sobre la parte superior de aquella otro circulito metálico de siete centímetros de diámetro provisto de un mango vertical. Tirando del mango con suavidad hácia arriba la esfera se convertirá poco á poco en un cilindro perfectamente regular de bases convexas.

Para hacer estas experiencias el alambre debe ser fino y una vez lavado debe mojarse siempre del líquido glicérico.

Otra ingeniosa aplicación del procedimiento de Plateau es la siguiente: Se hacen armaduras de alambre fino, cada una de las cuales representa el conjunto de las aristas de un poliedro; p. ej. un cubo, un octaedro regular, un prisma recto triangular, cuadrangular, penta-

gonal, etc. El alambre de hierro debe tener poco más ó menos un milímetro de espesor. Cada una de estas armaduras estará sujeta por una horquilla fija en dos aristas opuestas, para aguantarla. Si se sumerge por completo en el líquido glicérico la armadura cúbica, excepto la parte superior de la horquilla, y luego se saca, obtiéndose invariablemente un conjunto de doce aristas sólidas que se reúnen todas en una décimatercia laminita, mucho más pequeña, de forma cuadrangular y que ocupa la parte media del sistema.

Si después de formada esta figura se vuelve á sumergir la cara inferior del cubo en el líquido algunos milímetros solamente, cuando se saca de nuevo la figura se ha transformado, conteniendo en su parte central un cubito de caras y aristas líquidas. Si con una punta de papel fino y sin cola se rompe una de las caras del cubito interior, reaparece enseguida la figura de antes.

Con una armadura en forma de octaedro regular obtiéndose una estrella formada por seis planos, que tienen un punto común en el centro del octaedro y los otros doce planos formados por las doce aristas del sólido.

A cada forma de armadura corresponde una disposición interior particular que no depende del acaso, sino que es constante y bien determinada para cada figura geométrica. Los sistemas laminares son de una perfecta regularidad; las aristas líquidas que unen entre sí las caras que componen el conjunto son de una finura extremada. La disposición de estos sistemas sólidos, formados por un líquido, no solamente constituyen un recreo encantador para los niños de corta edad, sino que además es un interesante estudio para los alumnos superiores y personas que quieran estudiar y hasta profundizar las leyes matemáticas de la física.

GALLINA CIEGA CON CAMPANILLA

Todos los niños conocen la gallina ciega ordinaria; pero muy pocos han oído hablar de su divertida variedad llamada el *campanilleo*. La ordinaria la describimos al tratar de juegos sin juguetes.

Para el campanilleo los jugadores se reúnen en un sitio cerrado, ya sea patio, ya sea una sala sin muebles. Se vendan los ojos de todos, excepto uno de ellos provisto de una campa-

nilla lo más pequeña posible, teniéndola siempre en continua agitación.

Las gallinas ciegas, guiadas por el sonido del campanilleo, se ponen en persecución de ésta; pero el que la maneja, cuando ve que se le acercan, echa á correr sin dejar de sonar la campanilla y se escapa por otro lado. Casi siempre los *ciegos* se cogen unos á otros, lo que da margen á risibles engaños. Pero cuando á pesar de toda su astucia se deja pillar el que tiene la campanilla, cede su puesto al que lo captura y ocupa el lugar de éste entre las gallinas ciegas.

M. DAVIU.

Palma 19-XII-02.

SECCION PROVINCIAL

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE BALEARES

Acta de la sesión de la Junta General ordinaria de 22 de diciembre de 1902.

Presidencia de D. Sebastián Font.

Se abrió la sesión á las once con asistencia de los Sres. Castaño, Gamundí, Terrades, Busquets, Gelabert, Llobera, Terrasa, Porcel, Vidal, Coll, Tugores, Carpena, Sancho, Gibert, Vicens, Bagur, Cazaña, Riera, Tous, Mir, Oliver, Pol, Munar, Sinforoso, Masot, Palmer, Isamat, Compañy, Barceló, Bonet, Banús, Ferrer, Crespi, Roselló y Serra.

Presentáronse 105 representaciones.

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Secretario leyó una breve memoria de los trabajos practicados por la J. D. durante el tiempo transcurrido desde la última reunión general.

Por ausencia del Sr. Depositario, el Sr. Porcel da lectura á las cuentas de la Asociación quedando aprobadas.

El Habilitado dió lectura de la cuenta de los ingresos y de los gastos habidos por diversos conceptos correspondientes á la habilitación primero en general y después detalladamente por partidos, de lo cual resulta un déficit de 80,96 ptas; y á propuesta del Sr. Busquets, sin previa discusión, fué aprobada.

La J. D. propone á la General que, dado el estado próspero de los fondos de Asociación se

duplique la cantidad que por Reglamento se concede actualmente como socorro á las familias de los asociados que fallezcan.

El Sr. Porcel la reproduce manifestando que en vista de las cantidades que atesora la Asociación, cree conveniente á los maestros que se duplique la cantidad con que hoy se socorre á las viudas y huérfanos y aceptado se aprobó por unanimidad.

Se pone á discusión el asunto de la unificación de la cuota de consumos propuesta por la J. D; la cual indica que se nombre una Comisión que gestione dicho asunto con la Administración de Hacienda.

El Sr. Vidal se adhiere con entusiasmo y propone se pase una circular ó súplica á los Ayuntamientos de los pueblos, con el fin de que la cuota de consumos sea proporcional al sueldo de los Maestros.

El Sr. Llobera propone que el tipo sea el 3 por ciento sobre el sueldo.

El Sr. Castaño dice que la Comisión se ocupe sólo en favor de los Maestros perjudicados, no mencionando á los que pagan en proporción justa.

El Sr. Gelabert propone que esta Comisión la formen los mismos individuos que componen la J. D. y por unanimidad se aprobó la propuesta y la Comisión.

Respecto del Montepío del Magisterio de la provincia, después de breve discusión se acordó que para el año 1903 no se hiciera otra alteración que duplicar la cantidad con que se socorre á las viudas y huérfanos, conforme á la resolución ya tomada, en tanto que se van acumulando fondos que permitan organizarlo definitivamente sobre una base sólida.

Terminada la discusión de todos los asuntos que estaban á la orden del día, el Sr. Presidente preguntó si alguno de los asociados queria hacer alguna proposición.

Pide la palabra el Sr. Isamat y propone que en vista del déficit que arroja la cuenta particular de la Habilitación del partido de Manacor, se retire la Asociación de tal cargo en aquel distrito.

Usa de la palabra el Sr. Barceló y apoya la proposición del Sr. Isamat, añadiendo que los perjuicios ocasionados á la Asociación en Manacor dependen más del acumulamiento de gastos innecesarios que de pocos redimientos.

Contestó el Sr. Porcel que para no retardar en manera alguna el cobro del personal y ma-

terial en aquel distrito no pudieron evitarse aquellos gastos.

Discutido suficientemente el modo de llevar las cuentas de la Habilitación del partido de Manacor, el Sr. Presidente puso á votación de sí debía ó no la Asociación renunciar el cargo de Habilitado por el distrito de Manacor, como proponía el Sr. Isamat.

El Sr. Sancho opina sería bochornoso para los Maestros del Distrito de Manacor que la Asociación renunciara su Habilitación. En vista de lo cual el Sr. Isamat retira su proposición.

El Sr. Busquets propone que se ratifique el voto de gracias y de confianza otorgado á la J. D. por el acierto con que ha atendido á la buena marcha de la Asociación y beneficios de los Maestros, y otro al Sr. Porcel como Habilitado, aprobándose por unanimidad la doble proposición.

El Sr. Riera propone á la Asociación que gestione la rehabilitación judicial del antiguo habilitado D. Antonio Nadal y, atendiendo á que este interesado ha cumplido entera y debidamente todas las obligaciones que dejó pendientes, se aprueba la proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á la una y media.

CARTA ABIERTA

Sr. Dr. de EL MAGISTERIO BALEAR.

Muy Sr. mío y amigo: Pocos días hace que ha circulado, entre los maestros de esta provincia, una hoja anónima, en la cual se me alude é indica á los otros compañeros que me autoricen para que los representara en la Junta ya celebrada el 22 de los corrientes.

Como quiera que algunos conceptos vertidos pueden mortificar ú ofender á determinadas personas ó entidades, me apresuro á manifestar á V. y á todos los consocios que no tuve arte ni parte en tales escritos, ni se hizo con mi anuencia, ni se quien lo hizo, y aun más, dudo ó no puedo creer que fuera un maestro.

Por tanto: suplico á V, tenga la bondad de insertar esta declaración mía en el próximo número del periódico que V. tan acertadamente dirige dándole por ello an-

ticipadas gracias su amigo y S. S. Q. B. S. M,

JOSÉ RIERA

24 diciembre 1902.

BIBLIOGRAFÍA

X

MÉTODO COMPLETO DE LECTURA.— EL CAMARADA por D. José Dalmau Carles, maestro de Gerona. — Libro primero. — Lectura. Escritura. Lecciones de cosas. — 100 grabados.—Barcelona, 1902.

Muy de tarde en tarde se presentan á la vida bibliográfica libros cuya aparición deba señalarse con piedra blanca; se produce mucho, prevaleciendo lo bueno pero escaseando lo extraordinario; se ven alientos por todas partes, pero escasean las grandes acometividades; se quiere acertar en todo y se acierta en algo á cambio de bastantes yerros; el acierto absoluto es raro, pero existe; hay autores afortunados, pocos en número, que levantan la piedra blanca, que presentan lo extraordinario, que acometen con fuerza, que aciertan en su empeño, y entre ese contado número de autores se halla D. José Dalmau, el autor del más completo ciclo aritmético que cuenta la bibliografía escolar española.

Su nueva producción, *El Camarada*, primera de otro ciclo completo de Lectura, ó mejor dicho, primer libro de un *Método completo de Lectura*, perfila de un modo claro lo que será ese nuevo *Método*. Á mi juicio, y á juzgar por la primera muestra, su nuevo ciclo será un monumento. Esa es la palabra, sin exageraciones, así como suena.

El Camarada presenta una enorme suma de los elementos preconizados como más excelentes para la enseñanza de la Lectura. Es el método perseguido por muchos sin completarlo, el método presentido por todos sin acertar á definirlo, el método adecuado á las corrientes que imperan en la novísima Pedagogía.

La enseñanza simultánea de la Lectura y Escritura es el progreso más evidente que nos presentan los nuevos sistemas; la racionalidad del método por sus fines utilitarios,

instructivos y educativos, aparejada á la rapidez y á la precisión del trabajo es el ideal de la enseñanza; el consorcio de los procedimientos iconográficos con los científicos relativos á la formación de los sonidos compuestos es un maridaje que se adivinaba por lo necesario y que no se realizaba por lo extraño; el paralelismo de dos enseñanzas tenidas por distintas y fundidas en un solo método y en un solo trabajo es un progreso que abrevia la vida escolar ó la amplía con doble fruto.

Todo este discurso es aplicable á lo que constituye la esencia, la médula, el espíritu de *El Camarada*. Con ser mucho lo que en él se dice, quedan para segunda serie de consideraciones las noticias del detalle, los detalles del procedimiento, los procedimientos del trabajo.

Dalmáu explica, y lo hace muy bien, la manera de usar el método, alecciona en breves palabras, en consideraciones ordenadas, pero deja libres los campos para que el maestro culto, el instruido, el afanoso y hasta el metodista bifurquen por diversos caminos que conducen á la enseñanza de las lecciones de cosas, á la del perfeccionamiento del lenguaje, al ejercicio del raciocinio, dando á la Lectura caracteres de amenidad, desterrando los fortunadores viejos procedimientos del p...a...n, . pan; generalizando la enseñanza en el grupo y aboliendo el ímprobo trabajo individual.

Dalmáu, por ser nuevo en todo, rompe con la grama de los sonidos orales y agrupa las dificultades eslabonándolas de un modo más que natural y sin aspiraciones de autoridad indiscutible. Nada significa para él, así lo entiendo, el orden de los sonidos labiales, paladales, dentales, etc. etc.; pero significa mucho la suave trabazón de todos los elementos del lenguaje entre el sonido simple y la frase, entre ésta y el ejercicio del raciocinio; tiene para Dalmáu un valor extraordinario la manera de provocar la atención del niño despertando su interés con los signos rojos, el procedimiento iconográfico que relaciona el signo con la idea y la idea con el conocimiento, la manera gráfica de articular directa é inversamente el sonido puro y los articulados por medio de rayos de convergencia y divergencia.

No se limita Dalmáu á pretender la sim-

ple lectura de los caracteres romanos tipográficos. Siendo simultáneas la Lectura y la Escritura, escribiendo ya el niño desde las primeras lecciones, lógico es que se simultanee la lectura manuscrita en sus dos principales frases: la del carácter español y la del carácter inglés. No echa en olvido el Sr. Dalmáu los otros dos caracteres, la redondilla francesa y la letra gótica — alemana, si bien no acentúa la importancia de éstas, dándolas á guisa de complemento.

La simultaneidad de las dos enseñanzas hermanas, Lectura y Escritura, exigida con imperio por las necesidades de época en que vivimos, es perfectamente practicable en la forma que propone el Sr. Dalmáu y más todavía con el orden de sus dobles modelos de letra inglesa y española, cuya bondad revela á un buen calígrafo. El Sr. Dalmáu es de los que prudentemente creen que la necesidad de escribir pronto excluye la de dibujar la letra. Siendo así, el niño, que traza pronto cuando se sale del camino de las reglas puede escribir sus lecciones en la pizarra primero y en el papel después, á poco de haber vencido las primeras dificultades de la Lectura. Y no se crea por esto que tal simultaneidad y en tales circunstancias realizada pueda excluir el ejercicio de las reglas caligráficas. Se adivina en la sucesión de los modelos un verdadero método de Escritura caligráfica que bien pudiese formar un muy meritorio libro independiente de la Lectura. Tienen, pues, los maestros camino, procedimiento que elegir si quieren optar por la rapidez ó por el dibujo.

Si esto es en brevisima síntesis lo que constituye la enjundia de un primer libro de Lectura, cabrá esperar que el segundo y sucesivos nos darán el ciclo que ya espero, porque hay allí más campo, más horizonte, más recursos, mayores medios de desenvolvimiento, más influencia por parte de los procedimientos bien alambicados.

Yo creo de buena fé que ni mi pluma ni la de críticos de más talla es suficiente á dar juicio autorizado de una obra que por su intención, por su método y por sus elementos de composición escolar. Este juicio bibliográfico, hecho aquí con miedo de no haber acertado, puedenlo hacer solamente los maestros en su escuela, en un ensayo serio.

Así lo ha entendido el Sr. Dalmáu Carles y por eso anuncia que remitirá gratis un ejemplar al maestro que lo desee. Yo no sé si tal derroche, en una obra de valía, constituirá un medio de natural y honrosa propaganda; solo sé que á mi me satisface invitar á los lectores á que juzguen mis juicios, que me justica ante quienes me crean apasionado, poco sincero, sistemático venal, cualquiera de los horrores, en fin, que forman la sarta de calificativos que nos regalan los mediocres, los envidiosos á los que nos lanzamos, por bibliomanos, al trabajo bibliográfico.

Cabalgo en juicio firme y no he de apenarme de la cabalgadura después de juzgado el libro de Dalmáu,

—Es bueno, es superior — diré siempre. Y si se castigase mi terquedad, mi constancia para el juicio, no admitiría más que la parodia del adorable baturro que decía:

— A Zaragoza ó al charco

Esto es:

— A la afirmación ó al palo.

JOSÉ OSÉS LARUMBE

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

El 21 del corriente el Sr. Cura-económico de Sineu bendijo la unión de D. Francisco Vidal, maestro de Llorito, con la Srta. D.^a Micaela Llodrá.

Apadrinaron al novio D. Salvador Bover y D. Miguel Porcel y á la novia D. José A. Llodrá y D. Juan Capó.

Deseamos á los desposados larga felicidad en su nuevo estado.

Con motivo de la sesión de la J. G. de la Asociación, tuvimos el gusto de ver reunidos gran número de compañeros. La actitud de considerable mayoría de ellos y las impresiones recibidas nos convencieron de que nuestros trabajos en favor del Magisterio merecen el aplauso y el apoyo de la clase, que es lo que deseábamos.

Y haciéndonos intérpretes de un pensamiento unánime debemos decir que tenemos elevado concepto del talento y dotes especiales del Sr. Presidente de la Asociación, pero en la sesión que presidió el lunes estuvo á

grandísima altura y supo dirigir la reunión con indiscutible acierto.

Sirvan estas líneas, no de lisonja, sino de merecido aplauso.

D. Miguel Riutord Camps, hijo del Maestro dd Santa María D. Juan Riutord, ha obtenido plaza de segundo Teniente de Carabineros en los exámenes verificados estos últimos días en el Escorial.

Felicitemos á su familia.

Ha sido nombrada maestra interina de Cas Concos D.^a Catalina Font y Font.

Según tenemos entendido, dentro de breves días se reunirá en sesión la J. P. de I. P.

Queda abierto, á los Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza en esta provincia, el pago de sus respectivos haberes correspondiente al cuarto trimestre de 1902.

Asociación de Maestros DEL PARTIDO DE INCA

En cumplimiento á lo prevenido en la Regla 4.^a de las Adicionales del Reglamento, se convoca á los Sres. Asociados á Junta general ordinaria para el día 5 del próximo enero, á las diez, en el local de costumbre (Dureta número 3)

Inca 22 de Diciembre — El Presidente, JOSÉ MATHEU.

Suscripción abierta entre los Maestros de Baleares y amigos de D. Pedro Gamundí, decano de los maestros de Palma para costearle la cruz de Alfonso XII con que le ha distinguido muy merecidamente el Gobierno de S. M.

6.^a lista:

	Plas.
D. Pedro Barceló, de Binisalem	1'00
D. ^a María Ramón, de Ibiza	0'50
D. Manuel Riutord, de id.	0'50
D. ^a Juana Ros, de id.	0'50
» María Mayans, de id.	0'50
» Antonia Ripoll, de id.	0'50
D. Monserrate Mascaró	1'00
» Juan Terrasa	1'00
» Miguel Pieras	1'00
» Gabriel Garcias Pro, de Artá.	1'00
» Melchor Daviu.	1'00
D. ^a Catalina Ginard	0'50

D. Jaime Pol Pujol	0'50	D. Bartolomé Ramonell, de Biniali	0'50
» Rufino Carpena, de Muro	0'50	» Jaime Terrés	1'00
D. ^a Margarita Carpena	0'50	D. ^a Virginia F. Cormenzana	0'50
D. Enrique Terrés, de Pollensa	1'00	D. Rafael Ballester	1'00
» José Barceló, de Manacor	1'00	» Bartolomé Rotger	1'00
D. ^a Margarita Escalas, de Deyá.	0'50	Suma esta lista.	20'25
D. Bartolomé Font Cantallops, Pbro.	1'00	De listas anteriores	150'50
» Antonio Alover Marqués.	0'50	Recogido hasta hoy	170'75
» Francisco Mari Riera, de Formen- tera.	0'50	Cerraremos la suscripción el 15 de enero.	
Las Madres Escolapias de Sóller.	1'00		
D. Francisco Vidal, de Llorito	0'25		

Tipo-lit. de B. Rotger

CENTRO DEL MAGISTERIO CUENTA

desde el 30 de mayo hasta 30 de noviembre de 1902

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Existencia en 30 mayo 1902.	107'38	Pagado	
Cobrado		—	
VI—Cuotas mensuales	46'25	VI—Alquiler	30'00
Otros ingresos.	20'65	Una cuenta del lampista	36'00
VII—Cuotas mensuales	45'25	Alumbrado mayo.	6'00
Id. trimestrales	30'00	Limpieza.	8'00
Una cuota de entrada	1'25	VII—Alquileres.	63'00
Donativo del Sr. Font	5'00	Alumbrado junio.	5'78
5 p ^o de impresos.	51'95	Tinta y yeso.	0'70
5 p ^o de la A. P. (1. ^o y 2. ^o tri- mestres).	22'70	Limpieza.	8'00
Otros ingresos.	2'50	VII—Alumbrado julio.	4'90
VIII—Cuotas mensuales.	44'25	Limpieza.	8'00
Una cuota de entrada.	2'50	IX—Alquiler agosto y septiembre.	60'00
Otros ingresos.	0'85	Alumbrado agosto.	4'90
IX—Cuotas mensuales.	44'25	Limpieza.	8'00
Otros ingresos.	1'40	Otros gastos.	10'00
X—Cuotas mensuales.	45'75	X—Alquileres.	63'00
Id. trimestrales.	29'25	Trabajo de albañil.	4'00
Dos cuotas de entrada.	2'50	Otros gastos.	16'60
Otros ingresos.	9'50	Alumbrado septiembre	6'22
XI—Cuotas mensuales.	44'75	Un vidrio.	0'95
A cuenta de los impresos	52'45	Limpieza.	8'00
5 p ^o de la A. P. (3. ^o tr.)	8'90	XI—Alquileres.	42'50
Otros ingresos.	15'85	Una cuenta de pintor.	31'45
	635'13	Una id. de carpintero	21'00
		Limpieza	10'00
Comparación			452'00
Cobrado.	635'13		
Pagado.	452'00		
	183'13		
Existencia Ptas.	183'13		

Para que los Socios puedan enterarse del estado de fondos del Centro, en la Secretaría del mismo está de manifiesto el libro de contabilidad.

Palma 14 diciembre 1902.—El Depositario, *Juan Terrasa*.

Esta cuenta fué aprobada por la Junta General en sesión del 28 de Diciembre de 1902.